

*RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Hidronorte, S.A., con domicilio en Madrid, Pastora Imperio, 2-17 A, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se refiere a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Hidronorte, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 0,380/20,000  
13,002.

Potencia total en transformadores en KVA: 2000.

Emplazamiento: Villar del Rey. Pie de presa Villar del Rey.

Presupuesto en pesetas: 28.471.000.

Finalidad: Instalación subestación de 2 MVA para elevar la tensión de generación a la tensión de transporte en presa Villar del Rey (Badajoz).

Referencia del expediente: 06/AT-022991-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 11 de enero de 1991.

El Director General,  
JUAN M. ROMERA FERNANDEZ

**CONSEJERIA DE EDUCACION  
Y CULTURA**

*RESOLUCION de 2 de enero de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura,*

*por la que se adjudican definitivamente las obras de «Consolidación y rehabilitación de la Iglesia de la Preciosa Sangre de Cáceres».*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 21 de diciembre de 1990, correspondiente a las obras de «Consolidación y rehabilitación de la Iglesia de la Preciosa Sangre de Cáceres», a favor de la Empresa PLACONSA, por la cantidad de 13.246.840 pesetas.

Mérida, 2 de enero de 1991.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

*RESOLUCION de 3 de enero de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudica definitivamente el suministro de lotes de libros para dotación de Bibliotecas Públicas Municipales.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de fecha 21 de diciembre de 1990, correspondiente al suministro de lotes de libros para dotación de Bibliotecas Públicas Municipales a favor de la Empresa Grupo Distribuidor Editorial, S.A., por la cantidad de 17.211.890 pesetas.

Mérida, 3 de enero de 1991.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

*RESOLUCION de 3 de enero de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Obras complementarias a las de rehabilitación del "Cine Imperial" de Don Benito».*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de fecha 27 de diciembre de 1990, correspondiente a las

Obras complementarias a las de rehabilitación del "Cine Imperial" de Don Benito», a favor de la Empresa Pilar Murillo S.A., por la cantidad de 13.157.930 pesetas.

Mérida, 3 de enero de 1991.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

*RESOLUCION de 4 de enero de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Construcción Pista de Atletismo de Plasencia (1.ª fase)».*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de fecha 28 de diciembre de 1990, correspondiente a las obras de «Construcción Pista de Atletismo de Plasencia (1.ª fase)», a favor de la Empresa PLACONSA, por la cantidad de 50.041.358 pesetas.

Mérida, 4 de enero de 1991.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

*RESOLUCION de 4 de enero de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudican definitivamente*

*las obras de «Restauración del Convento de San Antonio, Almendralejo».*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de fecha 28 de diciembre de 1990, correspondiente a las obras de «Restauración del Convento de San Antonio, Almendralejo», a favor de la Empresa Pedro García Moya, por la cantidad de 29.433.961 pesetas.

Mérida, 4 de enero de 1991.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

*RESOLUCION de 4 de enero de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudican definitivamente las «Obras complementarias a las del Centro Regional de T.V.E., Mérida».*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de fecha 28 de diciembre de 1990, correspondiente a las «Obras complementarias a las del Centro Regional de T.V.E., Mérida», a favor de la Empresa Dragados y Construcciones, S.A., por la cantidad de 153.388.070 pesetas.

Mérida, 4 de enero de 1991.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

## V Anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*Pago justiprecio «Depuradora de aguas residuales de Almendralejo. Conducciones». Obra clave: J.E.-O.H.-BA-13*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de 16 de Abril de 1957, para aplicación de la Ley de 16 de Diciembre de 1954, se pone en conocimiento de los interesados afectados por la expropiación de terrenos arriba

expresados y que figuran en el adjunto anexo, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Almendralejo el día veinticinco de Enero de 1991 a las once horas de la mañana.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, la calidad con que comparecen o la titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándosele el destino prevenido legalmente.

Mérida, 9 de Enero de 1991.